



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Ocho de septiembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00243-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por MAGDALENA BELLO MARTINEZ contra INVERSIONES MANANTIALES DE SUCRE S.A.S., en virtud a la respuesta allegada por la sociedad demandada al oficio N° 0259/2021/0243 del 02 de mayo de 2022, se ordena oficiar a la ARL AXA COLPATRIA a fin de que indique nombre del empleador a través del cual se encontraba afiliada a dicha administradora la señora MAGDALENA BELLO MARTINEZ para el 26 de abril de 2017 y los extremos temporales durante los cuales permaneció afiliada; así mismo para que allegue el reporte del accidente de trabajo ocurrido el 26 de abril de 2017 e indique cuáles fueron las prestaciones económicas y asistenciales reconocidas en razón del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 145 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 09 de septiembre de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7f55f6616e7018129f75b4e5fd288be8751b68fd1a6b1d7827a49596a9d409f**

Documento generado en 08/09/2022 11:41:25 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**